ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDRA CANALES QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.992.663	CONTRATO No.	788-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOHACHA- GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	A la fecha Activos veintitrés (23) . Dieciseis (16) del proceso de reincorporación del municipio de Riohacha y siete (7) del proceso de Reintegración. Uno (1) ausente, dieciohco (18) Culminados ubicados en los municipios de Villanueva, Fonseca, Dibulla, Maicao, Riohacha. Tres (3) En investigación por abandono al proceso de reintegración. Seis (6) en Investigación por Causal sobreviniente. Un pérdida de beneficios , 1 ausente, 1 un inactivo desde hace dos meses que no ha participado en su proceso de reintegración. Se realiza gestión de búsqueda con acompañamiento del Promotor de Reintegración. Para un total de designados de cincuenta y tres (53). Se aumenta el número de Culminados al ser aprobado el postulado desde el mes de Abril. La metodología que desarrollo en los encuentros programados con la población designada es acorde a las particularidades culturales, etarias y teniendo en cuenta sus necesidades. Me enfoco en brindar atención de comunicación asertiva, encuentros humanizantes y escucha activa. Con relación a la población de Reintegración se realiza visita domiciliaria mensualmente con el fin de acompañarles en el cumplimiento de sus acuerdos de cada plan de trabajo e identificar avances, logros y dificultades. En cuanto a la población de Reincorporación la atención es personalizada con el diligenciamiento del Instrumento de Caracterizaicón. Actualmente se cumple con el 100% de la meta establecida.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género .	Para la presente vigencia se registra en Ejecución cuatro planes de Trabajo que cumplen los tiempos para establecer sus metas y compromisos y se acompaña a los cuatro PPR en sus compromisos concertados para la vigencia presente. Dos compromisos de cada uno, enfocados en las dimensiones de Familia, Productiva y Habitabilidad. En este mes se realiza gestión de Acompañamiento Post a ocho PPR con el apoyo del Promotor de Reintegración. De los cuales dos manifiestaron si conitinuar recibiendo el acompañamiento, dos decidieron que NO y hay un PPR que se debe contactar para realizar gestión en su acompañamiento pue so registra ni una visita y ni una encuesta de Prodcutividad. este informe fue enviado a la Asesora de ruta Viviana Gonzalez. Se solicitó ampliar tiempo establecido para continuar con la gestión.
3.Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Se registra asistencia del presente mes en la formación para el trabajo en curso complementario de Contabilidad básica . Las PR manifiestan satisfacción con las temática desarrolladas en el presente curso que ya terminó. Con relacion a las PPR del proceso de reintegración se acompaña en el seguimiento y avance de los vinculados a Maestro Itinerante . Dos del proceso de reintegración y cuatro del proceso de reincorporación. Se promueve el compromiso y continuidad de su formación académica.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Actualmente se registran cuatro PDT de los cinco que se encuentran en ejecución . A la fecha continúa un PPR Inactivo y un PPR que manifiesta no desear estar en el proceso de reintegración. La búsqueda activa con el Promotor de Reintegración Anibal Ibarra no fue posible realizarla por ordenes de Oficina Central suspender traslados a zonas rurales, por motivos de Seguridad. Se realiza proximo mes.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Se realiza atención a cuatro PPR que se encuentran con su Pdt en ejecución. Se acompaña en las dimensiones Personal , Familiar y Productiva, dos compromisos por cada dimensión . Se realiza atención PPR Nuevo Ingreso para la presente vigencia, se promueve la Dimensión de Salud con la afiliación al SGSS, con el apoyo del Enlace de Salud Martha Ocampo, se brinda y se orienta acorde a sus intereses,inicialmente manifiesta residir en la Ciudad de Riohacha y más adelante informa traslado a Zona rural en una finca de propiedad de una hermana via hacia el Municipio de Dibulla. Actualmente la actividad registrada es DC-PDT. Para el próximo mes se le explica que recibirá su atención en el lugar donde reside.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Se articula con Oficina Central, Orientadora de reincorporación Asley Villa y el PNUD a un PR extranjero para obtener su Pasaporte . Viaja a la ciudad de Bogotá y se logra el objetivo de tan importante gestión. Se realiza gestión de Portabilidad con el apoyo del Enlace de salud Martha Ocampo de un PR que reside en zona rural del municipio de Maicao siendo efectivo a través de correo electrónico recibido. Se articula Clausura de Maestro Itinerante para el próximo mes con la docente que acompaña en el territorio Yois Magdaniel. La fecha estimada el próximo 19 de julio en la Oficina de GT Cesar-La Guajira en la ciudad de Riohacha. Se espera que sean certificados seis estudiantes de los procesos de Reintegración 2 y del proceso de reincorporación 4.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se alimenta el Instrumento de Diagnóstico de la ITC ¨CONVIVIENDO AL 10 ' y se entegra al Enlace de Coordinación Angelica Silvana en el tiempo establecido el dia 4 de junio. Más delante se recibe retroalimentación y se realiza pequeños ajustes al presente documento, enviado por la Asesora de Ruta Viviana Gonzalez, el dia 10 de junio. Se acompaña en seguimiento de FA tanto a la población de Reintegración como de Reincorporación a través de llamadas tripartitas entre el docente Maestro Itinerante, el PPR y mi persona, con el fin de conocer logros, dificultades y concertar toma de decisiones conjuntamente entre ambas profesionales. En el contexto Productivo se realiza seguimiento trimestral a seis proyecto productivos individuales del proceso de reincorporación. Todos se encuentran activos, no han cambiado su línea elegida y se escucha dificultades especialmente altos costos de los productos de la canasta familiar que para algunos proyectos se han visto afectados considerablemente. Se orienta en cuanto a estrategias del mercado para potencializar sus ventas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDRA CANALES QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.992.663	CONTRATO No.	788-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOHACHA- GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para la presente vigencia se realiza un seguimientos ISUN -2 de BIE aprobado en la línea de sector primario en el Municipio de El Paso Cesar con el apoyo de la compañera Daricellys Araujo y la segunda no fue posible establecer contacto por segunda vez con el PPR, el cual se encuentra actualmente inactivo. La unidade de negocio del el Municipio de El Paso, se encuentra vigente y con todos los insumos recibidos por parte de la ARN. Para la población de Reincorporación se realiza entrega de dos proyectos productivos individuales, uno en la Ciudad de Riohacha que corresponde a insumos para Taller de mecánica automotriz y el otro en el Municipio de Fonseca , Con el apoyo del compañero Dario Puerta. en la línea de sector primario Expendio de Carne (Insumos). Todos recibidos a entera satisfacción. Se regsitra cuatro acta de reunión concertadas con PR que no accederán para esta vigencia 2023 a su proyecto productivo individual por diferentes razones. Se encuentra fidelizado en el SIRR y con los Orientadores Productivos Gustavo Perez y Jorge Cerchar.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se continúa reforzando medidas de bioseguridad con todos los participantes de los procesos de reincorporación y reintegracion. Se gestiona vinculación al SGSS, para nuevo ingreso con el apoyo del Enlace de Salud Martha Ocampo ante la NUEVA EPS S.A. Se espera confirmación por parte de la mencionada entidad. Se brinda acompañamiento familiar a un PR que manfiiesta en el desarrollo del Instrumento de Caracterización, búsqueda de un familiar. Informa de la ubicación y con el apoyo del compañero Ronald Corrales en el municipio de Urumita-La Guajira, se gestiona reunión, se logra favorablemente el encuentro en donde se sostiene una comunicación asertiva y empatizante teniendo en cuenta sus manifestaciones de afectación por hechos acontecidos de dolor en un pasado. Este acompañamiento se realiza con el Enlace de Salud Martha Ocampo.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Se recibe confirmación de la Culminación del PPR postulado el pasado mes de abril .
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se realiza entrega del instrumento de Diagnóstico de la ITC ¨CONVIVIENDO AL 10 ' una vez se recopila información acompañado por el Promotor de reintegración ANibal Ibarra, para conocer sus necesidades e identificar situaciones que afecta su comunidad. Entre ellas altos indices de inseguridad, robos , desigualdad urbana, afectación emocional por caos en vías públicas., entre otras.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se revisa a la población designada que es objeto de recibir apoyo económico y a la fecha 1 PPR recibirá su segundo apoyo económico para el 1 de julio. Información verificada con el Asistente de atención Edwin Carrillo e informado al PPR , quien es nuevo ingreso al proceso de reintegración.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el actual período entrego 2 planillas de atención de la poblacion designada del proceso de reintegración una y la otra del proceso de reincorporación que permite evidenciar la trazabilidad del acompañamiento y atención . Con el resto de la población se utliza el dispositivo con programaciones a través del ARPA.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se verifica en el SIRR si dentro de los designados del proceso de reintegración se encuentran PPR que se autoreconozcan como perteneciente a algun etnía, con el fin de brindar la atención con el enfoque diferencial. A la fecha se identifica un PPR. En proceso de reincorporación se identifican dos Adultos mayores y dos mujeres que residen en zona urbana y en Reintegración dos mujeres del contexto rural.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	los días 10 y 25 de junio se envia solicitud de gastos de viaje para la primera y segunda quincena de julio al gestor operativo Jorge Luis Gulloso e informe de actividades correspondiente al mes de Junio el dia 25 y planilla de pago de SGSS el dia 22 del mismo mes.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se registran dos (2) planillas de formación académica una del proceso de Reintegración en el cual se encuentran vinculados dos (2) PPR con registro de 100% de asistencias durante todo el mes y en la planilla de Reincorporación se encuentran vinculados seis (6) PR en donde se evidencian todos con 100% de asistencias corresponden al mes de mayo en programa Maestro itinerante en convenio con la UNAD. Se realiza seguimiento con el acompañamiento del docente Yois Magdaniel. Se establecen compromisos con las PPR vinculadas para que continúen participando activamente en su formación académica.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realiza entrega de FUID el dia 22 junio a gestión documental con los debidos soportes correspondientes a Actas de Bienes del proceso de Reincorporación de vigencia 2021 , lo cuales en pandemia se realizaban de manera virtual (3) y de actual vigencia (2). Doce Seguimiento trimestral de proyectos productivos individuales y dos acta de reunión. En Reintegración fotocopia de cédula de nuevo ingreso. Fidelizado en el SIRR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDRA CANALES QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.992.663	CONTRATO No.	788-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOHACHA- GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Para el dia 28 de mayo se envia información de ficha de reincorporación a través de nuevo proceso llamado "Forms",correspondiente al mes de mayo . El dia 3 junio participo virtualmene del comité de reincorporación y fui deisgnada para llevar el acta y registrar compromisos, inquietudes . Los dias 16 y 17 se acompaña en el municipio de Maicao, en el diligenciamiento del Instrumento de Caracterización, como parte de la estrategia diseñada del GT Cesar-La Guajira, para apoyar en territorio a otros profesionales y lograr cumplir en los tiempos esitmados. Para los días 21 y 22 de junio asisto y participo del Comite mensual en la ciudad de Valledupar. El dia 24 mayo participo de charla y actividad de Seguridad y Salud en el Trabajo liderado por profesionales de Oficina Central. En la población designada del proceso de reincorporación se acompaña en gestión de documento de acreditación para un PR que se encuentra tramintando crédito ante entidad bancaria. Portabilidad para un PR que solicita traslado del municipio de Fonseca al Municipio de Maicao. Acompañamiento de reunficación familiar de un PR que manifiesta interés por reestablecer relaciones familiares con una hermana la cual no ve desde hace más de 15 años. Gestión de traslado de un PR extranjero a la ciudad de Bogotá para trámite con PNUD de su pasaporte , seguimiento a curso corto de formación para el trabajo enn el cual se vincularon ocho (8) y 4 familiares. Terminando exitosamente su nuevo aprendizaje y acompañamiento en la entrega de dos proyectos productivos individuales uno en la ciudad de Riohacha y otro en el municipio de Fonseca, como también se realiza seguimiento trimestral a seis (6) proyectos productivos individuales y se establece Acta de reunión con cuatro (4) que por diferentes circunstancias no accederán en la actual vigencia a su proyecto productivo individual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato, permitiendo un buen desarrollo de las obligaciones contractuales.



ALEXANDRA CANALES QUIROZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): **LUIS RONALD GARCIA VARGAS (E)**

Fecha VoBo: 30 DE JUNIO DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"